Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0106

Martes, 8 de junio de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valdemorales

ANUNCIO. Presupuesto Municipal 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2021, conforme al siguiente.

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	55.289,46
2	Impuestos Indirectos.	1.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	47.820,00
4	Transferencias Corrientes.	92.207,31
5	Ingresos Patrimoniales.	41.700,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	84.800,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	

CVE: BOP-2021-2763
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS	322.816,77

CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	120.200,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	142.201,76
3	Gastos Financieros.	1.300,00
4	Transferencias Corrientes.	13.900,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	35.725,55
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	9.489,46
	TOTAL GASTOS	322.816,77

CVE: BOP-2021-2763
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

- Personal Funcionario:

  - Un/a Secretario/a-Interventor/a. Grupo: A1/A2. Nivel:26. Agrupado con el Ayuntamiento de Salvatierra de Santiago (Cáceres).

  - Un/a Auxiliar Administrativo/a: Grupo C2. Nivel 18.

- Personal temporal:

  - 27 Peones.

  - Un/a Animador/a Sociocultural.

  - Un/a Operario/a Servicios Múltiples.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Valdemorales, 3 de junio de 2021
Alfonso Búrdalo Ávila
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2021-2763
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es